

EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio número 115EL CONCILIADOR
Empleados Municipales

SU INAMOVILIDAD

Corresponde á nuestro colega *El Plata*, de Canelones, lo siguiente:

La Junta del Departamento presidida por don Alfredo Margat, se dirigió al Ministerio de Gobierno, consultando si las Comisiones Auxiliares tenían facultad para remover á su arbitrio la persona que designaran para el cargo de Secretario de aquellas.

Motivó esta consulta, el hecho de haber pretendido algunas Auxiliares hacer esa clase de remociones solicitando para ello la simple renuncia de la Corporación Municipal del Departamento. Esta no se atrevió á resolver el punto por si sola y á indicación del vocal don Fructuoso Vázquez Ledesma resolvió someter la consulta á la resolución del Superior Gobierno.

Para el efecto se dirigió el siguiente oficio:

Exmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

La Junta que tengo el honor de presidir, en sesión de ayer resolvió su consulta á V. E. si las Comisiones Auxiliares nombradas por esta Corporación, están ó no facultadas para remover ó destituir á la persona que ocupa el empleo de Secretario, designando en el acto de instituirse ó después, á otra persona de su confianza para desempeñarlo.

En caso de que las Comisiones Auxiliares no tengan esa facultad, ruego á V. E. se sirva manifestarme si la Junta puede trasladar el Secretario de una auxiliar á otra, por razones de mayor servicio. Ambos casos se han presentado recientemente y con motivo de pretender con algunas Auxiliares hacer esa clase de remociones, y como para efectuarlas, han solicitado la renuncia de esta Corporación, á fin de proceder con la mayor justicia y legalidad, ruego á V. E. quiera ilustrar el punto, eva cuando esta consulta con la premura más breve que la sea posible.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

ALFREDO MARGAT, Presidente.

José Olaondo, Secretario.

El oficio que dejamos transscrito fué pasado al Ministerio con fecha 29 de Enero del corriente año, —y aquél lo remitió en vista al señor Fiscal de Gobierno, quien expidió su dictamen el 20 de Febrero siguiente.

Lo correcto era que el entonces Ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes, hubiese resuelto la cuestión, ya expidiéndose de acuerdo con el señor Fiscal, ya accediendo á lo solicitado por la Junta, dando así una prueba de actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes como Ministro.

Pero nada de eso sucedió: fué necesario el cambio de Gobierno y la presencia del señor Mac-Bachen, para que la Junta obtuviera la resolución de que instruye la siguiente nota:

BRAULIO DE NAVA
DIRECTOR

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Setiembre 4 de 1897.

En la consulta de esa Corporación relativa á la distitución y traslación de las personas que ocupan los cargos de Secretarios de las Comisiones Auxiliares, ha recibido el siguiente dictamen fiscal, que el Poder Ejecutivo adopta por resolución:

“Fiscalía de Gobierno.—Excmo. señor: El infrascrito considera á los empleados municipales *inamovibles*, de acuerdo con el artículo 81 de la Constitución de la República, y en consecuencia, autorizar la traslación de los Secretarios de las CC. AA. de una sección á otra, *importarla* *desconocer ese principio que debe respetarse*. Los cambios de empleados sólo pueden verificarse mediante conformidad de partes y autorización Superior.—Montevideo, Febrero 20 de 1897.—José M. Reyes”

Lo que transcribo á esa Corporación á sus efectos.

“Dios guarde á la Junta muchos años”

EDUARDO MAC BACHEN

La resolución recitada es perfectamente legal y encuadrada dentro de los eternos principios de la justicia, respondiendo además a las exigencias de toda buena administración: para que haya buenos empleados, es necesario que estos tengan la plena seguridad de que no podrán ser removidos intempestivamente con su deber.

Por estos breves consideraciones y para que llegas á conocimiento de todas las personas

SUSCRIPCION MENSUAL 70 cts.

sonas á quienes puede interesar el punto resuelto, cumplimos el grato placer de publicar los documentos transcritos.

LITERATURA

En el álbum de una niña

¡Un pensamiento me pides
que deje en tu libro azul!
¡Quiero Dios que no lo olvides!
¡Mi pensamiento eres tú!

Merlin.

Calla, por no merecer el nombre de plañista. De otra mala repetiría las palabras de Merlin

S. B.

Por si este álbum se perdiera, pongo aquí lo siguiente de su dueña:

Color: de azucena.

Ojos: de esmeralda.

Boca: de carmín.

Mejillas: de rosa.

Talle: de avista.

Señas particulares: Un manojo de granadas prendido entre los jazmínes de su frente.

Abel

Un conjunto de perfumes!

SECCION OFICIAL

JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

Estado.—*Demonstrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la caja de esta corporación en el mes de la fecha*

CARGO

RUBROS	MALDONADO	SAN CARLOS	PAN DE AZUCAR	TOTALES
Presupuesto de Cementerios	A \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Registro General de Ventas	B \$ 37.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 37.50
Alumbrado Público	C \$ 29.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29.55
Permisos para Edificar y Otros	D \$ 5.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5.22
Arrendamientos	E \$ 124.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 124.60
Impuesto Extraordinario	F \$ 0.14	\$ 0.30	\$ 0.00	\$ 0.44
	\$ 203.01	\$ 0.30	\$ 0.00	\$ 203.31

DATA

RUBROS	MALDONADO	SAN CARLOS	PAN DE AZUCAR	TOTALES
Vías Públicas	1 \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Obras Id	2 \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Limpieza Pública	3 \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Alumbrado Público	4 \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Gastos de Oficina y Eventuales	5 \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Id de Recaudación de Impuestos	6 \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Id de Salubridad	7 \$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Existencia que pasa á la cuenta general de Agosto		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Por varios Impuestos		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Maldonado, Julio 31 de 1897.

S. E. d.o.

Jaime H. Pou,
Secretario.

V. o. B. o
DEVINCENZI.

La encontré: la devuelvo su libro.

Justus.

Las reinas tienen su corte dejadadores,
Tú eres más que una reina.
Tienes una corte de admiradores que sa-
ben rendir justicia a la majestad de tus
encantos.

R. A. P.

De la violeta tienes
el grato aroma,
la candidez divina
de la paloma.
Y en tus ojitos,
destellos misteriosos
del infinito.

Carlos P.

Leyendo las hojas de este libro se me
ha abierto el apetito.
Nunca había oido hablar de semejante
golosina.

Un goloso.

Claveles, nardos,
rosas, dianelas,
a tus plantas pondría
si los tuviera.
Pero... ¡qué fines,
si eres reina perpetua
de los pensiles!

H. C.

Es ángel, es mujer... La mente inquieta
duda, al tender su temerario vuelo,
si la forjó el desirio de un poeta,
o si ha bajado del azul del cielo!

M.

Ante su ideal belleza la duda no puede
existir un solo instante.
Es... hija del cielo!

Ero.

Dame, dame los besos que saltan,
Si tus labios con labios se rozan,
Como saltan de un cáliz besado
Por los rayos del sol, mariposas.

Ya las flores no ven su sonrisa
Del rocío en las fulgidas gotas,
Que como haces de brillos astrales,
Le ha prendido al vergel una aroma

Ya es de noche. Su esquife de plata
Con velamen de luces corona
Esa luna que esplende en lo alto,
Como diosa en caos de sombra.

Ya la noche en su falda de luto
El lucero y la estrella amontona,
Y es un nido de luz cada estrella
En los claros que dejan las hojas!

Y al temblar en la altura, los astros
Representan la expléndida copia
De brillantes pedazos de día,
Palpitando entre garras de sombra

Es la hora que invita tu cuerpo
A que el brazo se enrosque, cual boja,
Alredor de tus formas creadas
Como para otra noche de boda!

Ya mi boca sus labios agita,
Como un pájaro de alas muy rojas
Que deseas plegarias en medio
Del caliente vido de tu boca!

Me demandas que diga unos versos
Que destilen pasión voluptuosa
Es en vano: si estoy en tus brazos,
Se convierte en un beso la estrofa

Guimán Papini y Zas.

VARIEDADES

¡Pan, pan!

La carestía del pan, ha tomado proporciones alarmantes.

El pan, ya faltará al pueblo y sin pan, la existencia en los pueblos y ciudades, es difícil, sin imposible.

Y en la campaña, el pan, era también alimento cotidiano.

¡De donde parte la carestía del pan? Dicen muchos, que del precio y escasez de los trigos; y esto no es cierto.

Hace apenas dos meses, vimos a un agricultor, vender unas seis fanegas de trigo a \$ 2.20 sirviendo de disculpa al comprador, la mezcla del grano, con partículas de arena, que iban a perjudicar a la maquinaria del molino. Y así, otros muchos casos.

La cuestión, es que el pan se lue a las nubes y que la situación es grave y difícil, si los Poderes Públicos, no tratan de salvársela.

Ultimamente, en Italia, se comprobó que la carestía del pan, había aumentado la mortalidad de un modo considerable; que esa carestía depende de un procedimiento poco legal, entre el depositario de harinas y el pacificador, para aquel acapara todas las ganancias y por último que el remedio a este mal, es reducir los derechos de entrada, sobre cereales exportados.

No se crea, que esto perjudica a la industria nacional. Ella tiene sus resultados moderados, aun cuando se le establezca una competencia justa, a sus pretensiones desmedidas.

La prueba de esto, se halla en que no existe proporción entre el precio del trigo y el pan elaborado.

Por lo menos, convendría que los trigos extranjeros llenasen nuestros graneros, abiriendo para ello las facilidades necesarias a la exportación; con una reacción en los derechos aduaneros.

El pueblo pide pan, mucho pan, y que hay que lograr lo tenga a su alcance.

Legenda Árabe

LA LANGOSTA

TRADUCIDA DEL ALEMÁN

Creemos de oportunidad reproducir aquí esta importante leyenda, que refiere la circunstancia como vino la plaga de la langosta al mundo.

El Creador del mundo acababa de terminar su obra más perfecta, había creado al hombre, cuando Satanás se presentó para conocerlo.

Bastante tiempo miró de todos lados, y como Dios le parecía su obra, contestóle:

—Si yo tuviera la omnipotencia de Dios, crearía un ser aún más perfecto que el hombre.

—Bueno, —le dijo el Creador yo te doy el para dar al ser que tu imagines, vida con el soplo de tu boca. Ando por la tierra, estudiando los seres que la habitan, eligo todo lo que crea necesario para formar tu criatura, y después de un siglo presentale aquí otra vez, y me estrarane tu obra.

Y Satanás sin pérdida de tiempo lo empezo.

Del caballo tomó la cabeza, del elefante los ojos, del antílope los cuernos, del toro el cuello y del león el pecho.

Mirando después el conjunto encontró que algo aún le faltaba y principió a andar y buscar de nuevo.

—Dí con el camello y lo tomó la parte posterior, en seguida encontró al avestruz y al alacran tomando del primero las piernas y del segundo el tronco. Pero contemplando otra vez su obra lanzó una blasfemia.

diciendo: no quiero que un ser que de mi reciba vida esté condenado a arrastrarse por el suelo.

No, mi criatura debe tener alas para trádarsela a donde quiera, —dijo, —e informóse en lo más profundo de los infiernos.

Después de un siglo apareció de nuevo, llevando su criatura en las manos, que parecía tanto más fea, cuanto había resultado muy pequeña; sin embargo, le dió un soplo de vida.

—¡Has terminado tu obra! —le preguntó el Creador.

—Aquí está, —respondió el Ángel de las tinieblas.

—¡Y de donde resulta que, apesar de todo el poder que te he dado, es tan pequeño el ser que tú has creado!

—Tanto más grandes serán las devaciones que causará, —contestó Satanás.

—Quiere decir que en lugar de hacer como yo creé una cosa buena, has creido un ser perjudicial?

—Esta criatura en cualquier parte donde ella se presente, causará males.

—Bien—concluyó en Todopoderoso—esta criatura que hará en la tierra para dar testimonio de que eres incapaz de querer y crear lo bueno.

Y después de aquél tiempo se arrastró y bueña la criatura de Satanás de un punto a otro de la tierra como una eterna blasfemia.

Eso ser es la langosta, —(pesadilla de los agricultores)

CRONICA

ALMANAQUE

Sábado 17.—La Parada de Mariano—Santa Edwiges.

El Banco—Ya se han instalado en el edificio de propiedad del Sr. Guillermo Lyon, sito en la plaza principal, las oficinas de la Sucursal del Banco de la República.

Según informes que de buena fuente hemos obtenido, desde mañana dará comienzo a sus operaciones esa establecimiento de crédito, demoradas a causa de los acontecimientos recientes.

Sea bien venido, y que con las facilidades que proporciona se consiga el mejoramiento de la precaria situación que de mucho tiempo otras venimos soportando.

Lo estudiamos—Al humanitario Dr. D. Román Bergalli, Médico de Policía, a su llegada de la capital donde le habían llevado asuntos de familia.

Legenda—Hoy es esperado aquí el Jefe Político D. Juan José Muñoz.

El Oficial 1º de la Jefatura D. Mariano Z. Delgado es el que hará entrega de asistencia y dependencias, por haber el Coronel D. Melchor R. Maureira solicitado de la Superioridad efectuarlo así, en atención a su estado de salud.

Bastante tiempo miró de todos lados, y como Dios le parecía su obra, contestóle:

—Si yo tuviera la omnipotencia de Dios, crearía un ser aún más perfecto que el hombre.

Bueno, —le dijo el Creador yo te doy el para dar al ser que tu imagines, vida con el soplo de tu boca. Ando por la tierra, estudiando los seres que la habitan, eligo todo lo que crea necesario para formar tu criatura, y después de un siglo presentale aquí otra vez, y me estrarane tu obra.

Y Satanás sin pérdida de tiempo lo empezo.

Del caballo tomó la cabeza, del elefante los ojos, del antílope los cuernos, del toro el cuello y del león el pecho.

Mirando después el conjunto encontró que algo aún le faltaba y principió a andar y buscar de nuevo.

—Dí con el camello y lo tomó la parte posterior, en seguida encontró al avestruz y al alacran tomando del primero las piernas y del segundo el tronco. Pero contemplando otra vez su obra lanzó una blasfemia.

gas Presidente, el comerciante de esta plaza D. Saturnino Pintos.

La animación, renacerá en aquella importante sociedad.

Recepclon—Se ha constituido una Comisión encargada de los festejos que tendrán lugar a la llegada del nuevo Jefe Político.

Identica cosa acontece en la vecina Villa de San Carlos.

De los festejos, hé aquí el—

PROGRAMA

DE LAS FIESTAS DE RECOPCIÓN AL SR. JEFE POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO, CIUDADANO D. JUAN JOSÉ MUÑOZ.

I—El dia 17 a las 2 p. m los concurrentes deberán reunirse en la "Escuela Ramírez", desde donde partirá la comitiva precedida por la banda de música.

Esta reunión será anunciable con cohete volador que saldrá de dicho establecimiento.

II—La concurrencia esperará en el extremo de la calle Rocha, desde donde partirá la comitiva por la calle Sarandí, formando en este orden.

1.º Las Comisiones de Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar.

2.º La concurrencia que vaya a pie en fila a cuatro en fondo.

3.º Los carraoles ocupados por señoras y señoritas.

4.º Los vehículos ocupados por hombres solos.

5.º Los gentes de a caballo, formadas de a cuatro en fondo.

III—En el alojamiento destinado al Sr. Jefe Político se disolverá la manifistación, destinando los carraoles por las calles 25 de Mayo a 18 de Julio; y las gentes de a caballo por la primera de estas calles, y Punta del Este.

IV—A las 8 de la noche habrá retreta en la plaza de San Fernando, iluminación en las calles, globos, cohete, etc.

NOTA.—Se invita al pueblo nacional y extranjero a asistir a los festivos de carácter eminentemente popular.

Se pone a los concurrentes que los vivas solo deben ser dados por la Comisión.

Maldonado, Octubre 14 de 1897.

Antonio Camacho, Presidente.—**José Dávila**, Vice-Presidente.—**Estanislao González**, Tesorero.—**Román Guerra**, Secretario.—**Saturnino Pintos**.

Maquinaria—De un momento a otro se espera en esta la maquinaria para el gran molino a vapor, de los Sres. Cava y hermanos.

Funeral—Al que tuvo lugar en nuestra Iglesia Parroquial en sufragio del maestro D. Esteban Arteta (hijo), concitó numerosas personas.

Una vez terminada la funebre ceremonia, fueron acompañados los deudos hasta su domicilio.

Contentitos—Están los familiares al tener conocimiento—no sabemos por donde—que las retretas se repetirán en lo sucesivo sin interrupción.

Por nuestra parte, si como es costumbre participamos de natural regalo, no nos permitiremos el atentado de consignar en ello el rumor circulante.

El tiempo se encargará de ello.

De piso—Estuvo en Maldonado un señor Coronel, Ayudante del Ministerio de Guerra y Marina.

Paro que su venida respondió al encuentro de las fuerzas movilizadas, el que ya había sido efectuado.

Agregábalo que era conductor de una suma de dinero para gratificar a los ciuda-

danos que sirvieron a las órdenes del Gobierno.

Siguió viendo para Rocha, con iguales propósitos.

Lluvia—La que cayó los otros días ha salvado en parte las plantaciones.

Si dentro de pocos días se repiten, puede considerarse como el complemento de la acción reparadora.

La estación primaveral está destinada a proasar los efectos que las que la sucedan, producirán en la campañas.

A los agricultores—Don Manuel Gorlero, encargado del depósito permanente de semillas que tiene establecido en esta localidad, con el fin de facilitar semillas a los agricultores del departamento, acaba de recibir por el vapor *Tubaré*, remitidas por el Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, las siguientes que ha empezado a repartir:

Esto es de Panamá Europea y de la India.

Semilleros Moscatel de Italia, arroz del Piemonte con especies sobre su eneldo, miel, jengibre, etc., piante, achicorias, cebollas, estofiles, lechugas, melones, sandías, zapatos, remolachas azucaradas, trigo, porto, cebollas, manzana y colifloradas, tomates, tabaco, repollo y a mosto, tiene disponible unas 200 clases de semillas diversas de legumbres, forrajes, árboles, etc., etc.

NIÑOS ENFERMOS

Con gran satisfacción cumplí con el deber de certificar que curé a mis hijos enfermos de la sangre, muy débiles y escrofulosos, haciendoles tomar las píldoras de Hierro del doctor Heinkelmann.—Dr. Agustín de Melo.—(Firma legalizada).

ÚNICO DEPÓSITO JUAN BONOMI Y C.

Calle 18 de Julio 17-1—Montevideo

En Maldonado—D. JUAN URIBI

Y en San Carlos—D. RAFAEL URIBI.

PRECIOS AL FRASCO

AVISOS NUEVOS

JUZGADO L. DEPART

Avisos judiciales

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Edicto Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, se cita llama y emplaza a D. Fidel Barrios, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado y en su carácter de tutor legítimo de su hermana menor Carmen Barrios, rendir cuentas de dicha tutela, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Maldonado, Julio 24 de 1897.

Federico de Medina
Escríbano Público

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con el art. 1045 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público, la apertura de la Sucesión de la menor Sandalia Barrios, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Setiembre 25 de 1897.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público, la apertura de la Testamentaria de Doña Belarmina R. de Rodríguez, citándose a todos los que se crean con algún derecho en ella comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 1, de 1897.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

AVISOS

Administración D de Rentas

Maldonado, Setiembre 28 de 1897.

Esta Administración competentemente autorizada hará comenzar el dia 9 del próximo mes de Octubre en todo el Departamento, la revisión de los impuestos de contribución Inmobiliaria, de Patentes de Giro y de «Patente de Perros.»

A los contribuyentes que no hubiesen abonado las cuotas que les correspondan por cualquiera de los impuestos designados, se les aplicarán las penas que establecen las Leyes respectivas

Juan de D. Devincenzi.
Administrador

VAPOR TABARÉ

ITINERARIO QUE RECORRÁ HASTA NUEVO
AVISO, (sujeto a modificaciones)

SALIDAS

Salidas de Montevideo los Miércoles a las 5 p.m.
Id. de Maldonado a La Paloma los Jueves a las 8 p.m.

BAJADAS

Salidas de La Paloma los Sábados a las 3 p.m.
Id. de Maldonado a Montevideo los Domingos a las 8 a.m.

Llegada a Montevideo los Domingos a las 4 p.m.

La Agencia de Rocha dará aviso telegráfico a Maldonado, siempre que salga el vapor de La Paloma.

Montevideo, Julio 21 de 1897.

Cazenave Rodriguez y C.

AVISO

Al terminarse los trabajos a mi cargo en el Portezuelo, en lo concerniente a albañilería, estoy a la disposición de las personas que quieren utilizar mis servicios profesionales.

Antonio S. Tussano.
Maestro Constructor.

AVISO

En las inmediaciones de esta Ciudad, hay cien reses en venta, entre vacas, novillos, vaquillones, terneros de dos años para arriba y bueyes.

Para tratar, con el Administrador de esta hoja, ó bien con el comerciante de esta plaza D. Francisco Mier.

El Encargado.

Maldonado, Setiembre 27 de 1897.

Medicamentos RECOMENDADOS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA PREPARADO POR B. SALGADO

farmacéutico

Combatte las malas digestiones, náuseas, acedias, gastritis, gastralgias, jaqueca, vomitos, diarrea, y embarragios gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

MAGNESIO CITRATO SALGADO

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo a las familias que residen lejos de las boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

INYECCION VEGETAL

Para la curación de gonorreas recientes ó antiguas.

MATA CALLOS GALASOD

para la estirpación y curación de los callos, por duros que sean.

JARABE DE BREA PEREGRINA

para la tos, resfriados, etc.

—o—

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la Botica Salgado—SAN CARLOS.

En la misma casa se compran frascos vacíos cualquiera que sea la cantidad y clase.

AVISO

AGENCIAS

Este el establecimiento del que suscribe encontrarán las personas que se sirvan favorecerlo con su protección, esmerado desempeño en sus tareas profesionales.

Está situado en la calle Sarandí esquina Ituzaingó.

Antonio J. Tussano.

Maldonado, Junio 2 de 1897.

APÓGOLOS

CANTOS PATRIÓTICOS

por

ALCIDES DE MARÍA

La adquisición de este importante libro puede hacerse por intermedio de la Administración de esta hoja.

Precio del ejemplar a la rústica
en buen papel \$ 0,80
En mejor papel, y encuadrado
en tela estampada con oro. \$ 1,50

ALCIDES DE MARÍA

PROCURADOR

CALLE COLONIA NÚMERO 509

MONTEVIDEÓ

AVISO

En la Sucursal del Globo de Cavallo Hnos. se vende trigo especial para semilla a \$ 4,80 los 100 kg. Es una buena oportunidad para los agricultores que quieran recoger buenos trigos, pues esta casa lo ha traído expresamente para semilla.

Tambien en San Carlos se expenderá en la misma forma

Navegación del Este

VAPOR PAQUETE NACIONAL

TABARÉ

CAPITAN: DON VICENTE SERBA

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo a Maldonado y Vice-versa

Primera clase \$ 4,00
Segunda clase a \$ 2,00

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 6,00
Segunda clase a \$ 3,50

De Maldonado a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 3,00
Segunda clase a \$ 1,50

Los menores de 10 años pagarán medio pase, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10% de rebaja.

TARIFA DE CARGAS Y ENCOMIENDAS

De Montevideo a la Punta del Este y Vice-versa

Cada 1850 kilogs \$ 6,00
Cargas de Barraca " 5,50

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Cada 1850 kilogs. \$ 9,00
Cargas de Barraca " 8,00

Las cargas serán puestas de muelle á muelle. Las Agencias pondrán á la disposición de los cargadores conviendos, para documentar debidamente los cargamentos.

Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bulto y se darán documentadas en Boletos de Encomienda. Para mayores informes ocurrir á los agentes. En Montevideo: Cazenave, Rodriguez y C. 25 de Agosto 40.

En Maldonado: Miguel Sagristá.

En Rocha: Benito Domínguez.

AVISO

Se hace saber al público que desde la fecha que abajo se indica habrá cal para servir al público en la Calera del Sauce, propiedad de D. Ambrosio Gómez, á precio sin rival.

Para tratar, ocurrán los interesados al establecimiento mencionado.

Maldonado, Agosto 15 de 1897.